



La profesionalidad de la Farmacia salva del caos la entrada en vigor del RD 9/2011



Una vez más los profesionales hemos vuelto a salvar a los ciudadanos de la sinfonía de la improvisación y confusión que están interpretando las administraciones sanitarias en sus políticas farmacéuticas. El tercer Real Decreto de la crisis, como ha sido bautizado el 9/2011, entró en vigor el 1 de noviembre en medio del caos, el desconcierto y la improvisación más absolutas.

El SAS abona en plazo la factura de septiembre

El pasado 10 de noviembre el SAS pagó a la farmacia andaluza la factura de los medicamentos correspondiente al mes de septiembre, cumpliendo así con el plazo habitual dispuesto en el Concierto de Prestación Farmacéutica en Andalucía, el cual contempla que el SAS tiene cuarenta días para ese abono.



Sumario

	págs.
En mi opinión	3
■ Pacto por la Sanidad	
En portada	4
■ La profesionalidad de la Farmacia salva del caos la entrada en vigor del RD 9/2011	
■ El SAS abona en plazo la factura de septiembre	
■ La incoherencia de los recortes: los ajustes son para la dispensación en Farmacia, cuando el gasto que crece es el hospitalario	
Actualidad Colegial	7
■ La Farmacia sevillana colaborará un año más con el banco de alimentos	
■ Campaña antipiojos	
■ Jornada médico-farmacéutica de la Fundación Farmacéutica Avenzoar sobre Receta Médica	
■ El Colegio, premiado por la ACMEIM por su apoyo a los pacientes afectados por enfermedades raras	
Actividad Colegial	9
■ Taller de Dermofarmacia	
■ Alto, esto es un atraco ...	
■ Emotivo homenaje a Fernando Guerrero	
Última Hora	10
■ Segunda Farmacia sevillana que recibe los distintivos de Acreditación de Calidad Sanitaria de la Junta de Andalucía	
■ Copa	
Nuevos Colegiados	10
Facturación	11
■ Septiembre	
Alertas	11
La Frase	11

Si quieres contactar con la **Comisión de Comunicación del RICOFSE** y participar en las publicaciones *Farmapress* y *Farmacia Hispalense* con artículos, comentarios o sugerencias, envía un mail a

ricofsecomunicacion@redfarma.org

Servicios Colegiales

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.



EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricofse@redfarma.org
<http://www.farmacuticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollas, M^a Teresa Díaz.

Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

Pacto por la Sanidad

Manuel Pérez Fernández



en mi opinión

Tras el triunfo del PP en las elecciones del 20 de noviembre, todos los actores que participamos en el sistema público de salud estamos expectantes por ver qué programas y políticas aplica el nuevo Gobierno de España. En el caso de la Farmacia, el interés por las medidas que pudiera tomar el nuevo gabinete parece bastante lógico, si se tiene en cuenta que, en la pasada legislatura, el Gobierno socialista promovió en apenas doce meses tres decretos que supusieron ajustes severos para las Oficinas de Farmacia, hasta el punto de que, en el último año, la Farmacia española acumuló una reducción media de sus beneficios del 16,4 mensual. Dicho de otra forma, la Farmacia española no está para más recortes, y sobre todo no está para seguir soportando soluciones cortoplacistas e ineficaces, como las que representan los tres últimos decretos, o como la que representó en su día el Decreto del año 2000, el tristemente famoso 5/2000, con un Gobierno del Partido Popular.

Es bastante obvio que la situación económica y los compromisos que nuestro país ha adquirido ante sus socios europeos van a exigir del nuevo Gobierno un esfuerzo importante de ahorro y contención, y que de ese esfuerzo no es ajeno –ni debe serlo– el debate sobre la sostenibilidad de nuestro sistema público de salud. Nosotros, de hecho, somos partidarios de abrir ese debate, y de afrontarlo con serenidad, rigor y seriedad, manejando todas las variables necesarias, que no son pocas, y sobre todo buscando soluciones que sirvan para garantizar la viabilidad del sistema a largo plazo, y no meros parches como hasta ahora se ha hecho.

Es preciso por tanto diagnosticar dónde están las dificultades para garantizar la sostenibilidad de las prestaciones sanitarias, cuál es el tipo de gasto que está disparado y cuál el que lleva años contenido, qué nuevas necesidades y demandas se están produciendo y en qué escenarios hay margen para el

ahorro y en cuáles no. Hay, en suma, que hacer un análisis correcto de la situación y luego ponerse de acuerdo en las medidas de corrección y mejora, y subrayo lo de ponerse de acuerdo, porque sin un Pacto de Estado por la Sanidad en el que participen la mayoría de fuerzas políticas y agentes sociales, y en el que estén comprometidas todas las administraciones sanitarias, la estatal y las autonómicas, difícilmente podremos construir horizontes estables para nuestro sistema público de salud y, por extensión, para la prestación farmacéutica.

Este último aspecto, el de la cohesión nacional del sistema, me parece crucial. Creo francamente que pueden conseguirse ahorros muy cuantiosos simplemente con un uso racional y austero de los recursos públicos, con una buena gestión, ajena a veleidades partidistas y basada única y llanamente en el interés general. Hacer una buena gestión es establecer bien las prioridades, evitar las extravagancias, no gastarse el dinero de unas partidas en otras... Y es también combatir las duplicidades, unificar criterios en las regiones españolas... garantizar en suma que el desarrollo de las competencias sanitarias por las diferentes autonomías se realiza en efecto en beneficio de la cercanía de la gestión al ciudadano, pero no en perjuicio de la eficiencia económica ni del acceso igualitario de la población a las prestaciones del sistema.

En los periodos de transición de un gobierno a otro suelen aparecer, a veces, "vendedores" de mercancías, ideas o remedios con el objetivo de encontrar a alguien dispuesto a comprarlas; otras veces surgen globos sonda –para detectar afinidades o fobias a la iniciativa en cuestión–, caramelos envenenados –para culpar a otros de nuestras incompetencias– o cortinas de humo –con las que ocultar otras realidades inconfesables o perjudiciales a los intereses del emisor–. Sinceramente tengo serias dudas sobre en cuál de los cuatro apartados

anteriores enmarcar las últimas propuestas de intervención en el gasto sanitario; me refiero al ticket moderador o tasa farmacéutica ("copago" real de un euro por receta, pero sin que parezca copago realmente), como medidas disuasorias o recaudatorias a implantar. En cambio, no tengo ninguna duda de la existencia de otras muchas partidas que podrían recortarse, o suprimirse directamente, para ahorrar, pero que parecen intocables; lo he dicho ya varias veces pero merece la pena volver a repetirlo: embajadas regionales en el extranjero, traducciones en el Senado español, subvenciones a go-gó a iniciativas incomprensibles y a estamentos que deberían nutrirse exclusivamente de las cuotas de sus asociados, televisiones públicas, coches oficiales, asesores, viajes, organismos multiplicados por diecisiete, ... Mientras no se corrijan esos desmanes, me parece bochornoso que se grave más al ciudadano que, por otra parte, ya ha co-pagado a través de sus impuestos las partidas correspondientes a Sanidad, entre otras.

Creo que la Farmacia ha dado muestras sobradas en todos estos años pasados de su disponibilidad a colaborar en la sostenibilidad del sistema. En la última década, de hecho, la contribución de la Farmacia a esa sostenibilidad ha pasado a representar más de la mitad de la contribución total del sector, cuando el margen sobre el medicamento no llega al 22%. En este escenario, los profesionales farmacéuticos hemos seguido manteniendo el listón de las prestaciones, trabajando con ahínco para que el servicio prestado a nuestros pacientes no sufriera merma alguna. Esperemos que ese compromiso sea justamente valorado por quienes tendrán ahora la responsabilidad de dirigir la administración sanitaria estatal y se olviden de nuevos recortes, de medidas de difícil comprensión, de demagogias e irresponsabilidades y gestionen como hay que gestionar.

agenda del presidente

OCTUBRE

- ✓ **6 de octubre.** Participación como ponente en el "XI Encuentro Global de Neumología" de la SEPAR (Sigüenza).
- ✓ **10 de octubre.** Permanente.
- ✓ **13 de octubre.** Permanente. Asistencia al Foro "Hablemos de Europa" de El Correo de Andalucía.
- ✓ **14 de octubre.** Reunión con Novartis.
- ✓ **15 de octubre.** Recogida en Campo de Criptana del Premio de la Asociación Castellano-Manchega de Errores Innatos del Metabolismo al Colegio por su trabajo en el campo de las Enfermedades Raras.
- ✓ **17 de octubre.** Reunión en el Consejo General.
- ✓ **18 de octubre.** Permanente. Reunión con Alliance Healthcare. Junta de Gobierno. Asistencia a los Actos en Honor de San Lucas, patrón del Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla.
- ✓ **21 de octubre.** Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz.
- ✓ **24 de octubre.** Permanente. Reunión con Aprofase. Junta de Gobierno.
- ✓ **25 de octubre.** Reunión en el Consejo General. Asistencia a los Desayunos Informativos de Europa-Press. Reunión en el Consejo General con Ana María Pastor, secretaria de Participación Social del Partido Popular (PP).
- ✓ **27 de octubre.** Asistencia a la reunión Cacof-Ceofa. Reunión con farmacéuticos de El Viso y Mairena del Alcor.

■ ■ en portada

La profesionalidad de la Farmacia salva del caos la entrada en vigor del RD 9/2011

Una vez más los profesionales hemos vuelto a salvar a los ciudadanos de la sinfonía de la improvisación y confusión que están interpretando las administraciones sanitarias en sus políticas farmacéuticas. El tercer Real Decreto de la Crisis, como ha sido bautizado el 9/2011, entró en vigor el 1 de noviembre en medio del caos, el desconcierto y la improvisación más absolutas. No es que los actores del sistema estuviéramos perplejos, que lo estábamos, ni siquiera es que las autonomías no tuvieran claro de qué modo les afectaba, y de hecho cada una ha hecho de su capa un sayo. Es que ni siquiera el Gobierno sabía muy bien cuál era el alcance exacto de su Decreto, y primero dijo que no se podía recetar por marca, luego se corrigió a sí mismo y dijo que sí, pero lo justificó diciendo que eso mejoraba la adherencia, con lo cual tuvo que corregirse a sí mismo de nuevo para decir que los genéricos garantizaban también la adherencia, y que para eso además estábamos esos pedazos de profesionales que somos los farmacéuticos, y que cada autonomía haría lo que había que hacer, aunque cada una está haciendo una cosa distinta.

Si alguien, alguna vez, nos hubiera augurado este espectáculo de improvisación, de desconcierto generalizado y de desbordamiento por parte de los farmacéuticos para hacer frente a tanto cambio desorganizado y descoordinado, difícilmente nos lo habríamos creído. La cuestión no es ya el perjuicio económico causado a la farmacia, evidente y ya ampliamente comentado, es lo difícil que están poniéndonos hacer bien nuestro trabajo, pues no trabajamos sobre unas bases sólidas y estables, sino a golpe de cambio, y así, no puede ser, y además es imposible. Franca-



ni siquiera el
gobierno sabía
muy bien cuál era
el alcance exacto
de su decreto

mente, ya no se sabe qué es peor, si el tije-
retazo brusco y despiadado, o el continuo
cambio de rumbo que le da el capitán a
la nave, que hace además inviable seguir
cualquier hoja de ruta para combatir los
efectos de tanto recorte.

Todos intuíamos que el 1 de noviembre

iba a ser el caos, a pesar de que en An-
daluía la medida estrella del Decreto, las
prescripción y dispensación por DOE, lleva
una década implantada. Y lo hubiera sido
también para los pacientes si desde lue-
go no media el buen hacer de los farma-
céuticos. Tuvimos que hacer pedagogía,
informar muy bien a nuestros pacientes
— porque la gente oye la radio y ve la tele
y pregunta- y explicarles que sí, que po-
siblemente tendríamos que cambiarles de
nuevo su medicación, pero que no se pre-
ocupasen... Tuvimos que responder en
suma a una nueva exigencia que compli-
caba nuestro trabajo, máxime cuando el
Ministerio no sabía, no contestaba, sobre
la cuestión de si era posible recetar por
marca (cuando fuera el precio menor) o
era obligatoria la prescripción por DOE.
Y como la administración estatal ni decía
que sí ni que no, sino “si queríamos escu-
char el cuento de la buena pipa”, las ad-
ministraciones autonómicas pensaron que
ancha es Castilla (y Cataluña, y Galicia, y

Valencia), y decidieron interpretarla a su manera, *my way*, aunque sin banda sonora de Frank Sinatra, más bien con himno autonómico como telón de fondo.

En Andalucía, la Consejería de Salud ha dicho que la prescripción por nombre comercial, aunque está a precio menor, se haría "por error", ya que "la única excepción es que las necesidades terapéuticas lo justifiquen". Es decir, que "para que el farmacéutico pueda discernir si debe sustituir la marca comercial prescrita o no, debe dejar constancia en la historia clínica de las razones de dicha prescripción, e indicar en el apartado de advertencias al farmacéutico el epígrafe de *necesidad terapéutica*". Un criterio muy diferente al de otras comunidades, donde el principio activo está muy poco extendido. Lo cual significa además que el Real Decreto 9/2011, que en principio veíamos desde una doble perspectiva, la negativa del nuevo recorte, y la positiva de que podría contribuir a homogeneizar a las autonomías en materia farmacéutica, se nos ha quedado sólo con una cara, la mala, la del "recorte inmediato", sin que haya respondido a las otras expectativas para las que fue creado.

Es cierto que en Andalucía el impacto económico de este último decreto será menor, pues la prescripción y dispensación por principio activo ya era una práctica generalizada, pero a nivel estatal se estiman nuevas caídas en la rentabilidad de entre el 5 y el 10%. El problema es, además, que llueve sobre mojado y que desde 2010 llevamos, con éste, tres severos ajustes como no ha conocido otro sector profesional. En el año 2000, la industria representaba el 66% en el PVP del medicamento, la distribución el 5,5% y la farmacia andaluza el 27,9%. Hoy, la parte de la farmacia equivale al 22,2%, lo que quiere decir que el margen profesional se ha rebajado en 5,7 puntos en una década. En el último año la farmacia, acumula en Andalucía una reducción media de sus beneficios del 16,4 mensual. Y todo ello, mientras aumentan no



sólo las exigencias profesionales, sino también las exigencias burocráticas y de gestión provocadas por tanto cambio. Ganamos mucho menos y tenemos que trabajar mucho más, y no siempre además en beneficio del paciente, sino simplemente para cumplir con los requerimientos de la Administración.

El nuevo recorte se ha unido además a los problemas de pago en algunas autonomías, por fortuna no de momento la andaluza. Caída del margen, más impago, igual a quiebra de la farmacia. Lo venimos avisando y ya lo estamos viendo en los titulares de los periódicos: cuarenta farmacias catalanas en concurso de

acreedores, 988 en situación de impago a proveedores, y unos mil empleos perdidos. No es fácil encontrar sectores que contribuyan como la farmacia a la generación de riqueza económica y social, así como de empleo de calidad. Pues bien, con tanto recorte, y con tanta ligereza en el uso de los recursos públicos, la que ha sido para el Estado una auténtica gallina de los huevos de oro llegará el día en que no podrá seguir poniendo huevos. Hoy, la farmacia aporta ya el 55% de la contribución del sector a la sostenibilidad del sistema.

No son de extrañar pues los elogios lanzados estas últimas semanas por la directora de Farmacia, María Dolores Vaquero, que suenan desde luego a vaselina para ayudarnos a encajar mejor el golpe. Ha dicho Vaquero que la continuidad de los tratamientos está garantizada por el farmacéutico, lo cual es una verdad como templo, tan grande como que habría que ayudar a la farmacia a mantener la calidad de la prestación, y que todo no puede seguir fiándose al esfuerzo, generosidad y profesionalidad de los farmacéuticos. Con tanto cambio, desarrollar la prestación farmacéutica se ha convertido un ejercicio mitad de equilibrista, mitad de gestor del cambio. Hace falta serenidad, estabilidad y unas reglas comunes para todos.

El SAS abona en plazo la factura de septiembre

El pasado 10 de noviembre el SAS pagó a la farmacia andaluza la factura de los medicamentos correspondiente al mes de septiembre, cumpliendo así con el plazo habitual dispuesto en el Concierto de Prestación Farmacéutica en Andalucía, el cual contempla que el SAS tiene cuarenta días para ese abono.

Los colegios siguen perfilando los detalles de la operación de crédito aprobada por sus asambleas

Por tanto, mientras en otras comunidades españolas, como Castilla La Mancha, Baleares, Cataluña o Valencia, la farmacia está sufriendo problemas importantes de pago, de momento en Andalucía la administración sanitaria sigue pagando puntualmente la factura de medicamentos, sin que adeude cantidad alguna.

La noticia fue especialmente bien recibida porque se produjo después de que las asambleas de los ocho colegios andaluces



Con la firma de este crédito y las negociaciones emprendidas con la Administración a través del Consejo Andaluz, nuestro Colegio cerraría una actuación que ha sido compleja pero que en todo momento ha estado orientada por varios objetivos fundamentales.

- 1.- Evitar el retraso en el día de cobro de las facturas fijado en el convenio, así como evitar a toda costa "el pago a plazos", que no es sostenible.
- 2.- Evitar el perjuicio directo a los farmacéuticos, que nada tienen que ver con el origen del problema.
- 3.- Impedir la afeción al funcionamiento de otros eslabones de la cadena, y más concretamente a nuestra Distribución Farmacéutica, que es garantía, además, del servicio que prestamos.
- 4.- Garantizar una solución conjunta, para todos los Colegios y para todos los colegiados, independientemente de su nivel económico o sus posibilidades financieras y, además, operativamente sencilla.
- 5.- Evitar el deterioro de la prestación farmacéutica como consecuencia de las situaciones de desabastecimiento que se presentarían ante la falta de liquidez de muchas farmacias, como ha ocurrido en otras regiones españolas.

decidieran aprobar la solicitud de un crédito ante previsibles problemas de tesore-

ría anunciados por la propia administración andaluza hasta final de año.

La incoherencia de los recortes: los ajustes son para la dispensación en Farmacia, cuando el gasto que crece es el hospitalario

Interesantísimo el reportaje publicado a nivel nacional por diario *El País* (www.el-pais.com/articulo/sociedad/gusto) sobre la evolución del gasto en medicamento en nuestro país. Los datos aportados en ese reportaje ponen de manifiesto con toda su crudeza la ilógica lógica de los recortes practicados por el Gobierno desde el 2010 hasta hoy, recortes centrados en la

dispensación en farmacia, cuando el gasto en medicamentos que crece de verdad, y lo ha hecho casi de forma desbocada en los últimos cuatro años (más de un 55%) es el gasto farmacéutico hospitalario. Detrás de este gasto, el aumento de los enfermos crónicos y el alto precio de los medicamentos innovadores, pero también lagunas y problemas de inefi-

ciencia, pues algunos hospitales han llegado a pagar el triple que otros por el mismo fármaco, y todo ello además envuelto en la opacidad. Mientras eso sucede, incomprensiblemente los ajustes se han cebado en la farmacia, y no ha habido ni una sola medida para mejorar la gestión y frenar esta sangría del gasto hospitalario. Ver para creer.

La Farmacia sevillana colaborará un año más con el banco de alimentos

La campaña de recogida durará quince días, entre el 1 y el 14 de diciembre

Por segundo año consecutivo, el Colegio pondrá a disposición del Banco de Alimentos de Sevilla la capilaridad y cercanía al ciudadano de la red de farmacia sevillana, con el objeto de desarrollar, entre los días 1 y 14 de diciembre, una campaña de recogida de alimentos. El jueves 15 se recogerán todos los alimentos que hayan sido donados en las farmacias de la capital y al día siguiente se entregarán al Banco de Alimentos de Sevilla, para su distribución posterior a las instituciones benéficas que acogen a personas con necesidades.

La campaña abarca del 1 al 14 de diciembre. el día 15 cecofar recogerá los alimentos

Desde estas líneas pedimos a todos los farmacéuticos colegiados su colaboración. Basta con dar a conocer entre pacientes, familiares y amigos esta campaña de recogida de alimentos, de forma que quien así lo desee haga llegar a su farmacia, a partir del 1 de diciembre hasta el día 14, lo que quiera donar.

La campaña de recogida de alimentos en las farmacias de Sevilla capital se anunciará en radio y prensa, para que los ciudadanos estén lo más informados posible, y se hará llegar a todas las



farmacias información sobre cómo preparar de forma más atractiva la campaña. Pero la mejor publicidad será él boca a oído entre farmacéuticos y pacientes.

Aunque son momentos de dificultades para todos, en los que además se nos ha aumentado exponencialmente la carga de trabajo, es indudable que hay familias y personas pasándolo peor, por lo que pedimos la colaboración de los compañeros para aliviar la situación de penosidad que están atravesando estas personas, muchas de las cuales no tienen más remedio que acudir a las instituciones benéficas que se nutren, en su mayoría, de las aportaciones del Banco de Alimentos.



Conviene recordar que el Banco de Alimentos de Sevilla se nutre para su gestión diaria de voluntarios totalmente entregados a su labor. En su mayoría, jubilados que han puesto a disposición de

la Fundación sus conocimientos laborales; jóvenes que prestan su apoyo en las labores de esfuerzo físico y en las operaciones kilo, y amas de casa que logran sacar unas horas a su jornada familiar.

Actualidad colegial

Campaña antipiojos



El Colegio participó en el mes de Noviembre en la campaña del Consejo General "¿Piojos? Prevenirlos es evitarlos" con el envío a los medios de comunicación de material informativo abundante a fin de que estos difundieran entre la población la necesidad de adoptar una serie de medidas preventivas para evitar posibles contagios, así como incidir en una mejor utilización de los diferentes productos disponibles frente a la pediculosis.

En línea con la campaña del CONGRAL, la información incidía en que la presencia de piojos en la cabeza no guarda relación con la falta de higiene y afecta a todas las personas, siendo más frecuente en los niños de entre 5 y 12 años. Se difundieron asimismo las princi-

pales medidas para prevenir el contagio, como evitar el intercambio de cepillos, peines, bufandas, gorras y toallas mientras exista riesgo de contagio; limpiar los peines utilizados para el tratamiento debajo del grifo con agua caliente o bien sumergiéndolos en agua hirviendo; o bien lavar la ropa de cama, gorros y bufandas en un programa de 60°C, ya que las liendres mueren a temperaturas superiores a los 50°C.

En el portal de la Organización Farmacéutica Colegial — www.portalfarma.com — hay un espacio específico sobre la campaña sanitaria "¿Piojos? Prevenirlos es evitarlos", en el que se puede acceder y consultar el material formativo de la misma, así como las novedades sobre la campaña.

Jornada médico-farmacéutica de la Fundación Farmacéutica Avenzoar sobre Receta Médica



Como viene siendo habitual, la Fundación Farmacéutica Avenzoar celebró a finales de octubre su Jornada Médico-Farmacéutica sobre la Receta Médica, que despertó el interés de los alumnos de últimos cursos de Medicina y Farmacia.

En la imagen, de izquierda a derecha: Mercedes Ballesteros (Novartis); Jaime Román, Farmacéutico Comunitario; Manuel Ojeda, (Vicepresidente del Colegio); Esther Tallón (Jefa de Suministro Farmacéutico del SAS); Mercedes Fernández (Vicedecana Farmacia), Mónica Perea (PSN); Manuel Vázquez (A.M.A.); Antonio Delgado, (Presidente de Avenzoar); Juan Ramón Lacalle (Decano de Medicina); Antonio Gutiérrez, (Vicepresidente Colegio Médicos) y Juan Pedro Vaquero, (Secretario del Colegio).

El Colegio, premiado por la ACMEIM por su apoyo a los pacientes afectados por enfermedades raras

El Colegio ha sido premiado por la Asociación Castellano Manchega de Errores Innatos del Metabolismo (ACMEIM) con la *Distinción Metabólico Manchego 2011*. El galardón reconoce la labor que los farmacéuticos sevillanos desarrollan desde hace más de una década en apoyo de los afectados por enfermedades raras, entre las cuales se encuentran muchas enfermedades metabólicas congénitas. El premio fue recogido por el presidente, Manuel Pérez, en la localidad manchega de Campo de Criptana.

Hay que recordar que el apoyo de la farmacia sevillana a este colectivo de pacientes se ha materializado durante los últimos años en la organización de cinco Congresos Internacionales sobre Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras y en la recaudación de fondos para dotar becas de investigación que posibiliten el avance en el diagnóstico y tratamiento de estas patologías. Entre las acciones impulsadas más recientemente por el Colegio en este ámbito figuran la creación de la Fundación Mehuer, que promoverá desde Sevilla la investigación de terapias y tratamientos para las enfermedades raras, y que ha logrado recabar en esta iniciativa el apoyo de empresarios y directivos de algunas de las instituciones y empresas más representativas y con mayor liderazgo en la sociedad civil sevillana y andaluza.

La labor de apoyo de la farmacia sevillana a los pacientes afectados por enfermedades raras ha sido también merecedora en 2011 de uno de los Premios Especiales que anualmente otorga la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER).

Taller de Dermofarmacia

El pasado día 26 de octubre se celebró, en el salón de actos del Colegio, el Taller de Dermofarmacia "Manchas: la huella del verano", que contó con la presencia de un importante número de colegiados interesados por las frecuentes consultas que reciben de los pacientes sobre esta cuestión. El taller contó con la colaboración de Laboratorio Avène, IFC, Martiderm, Singuladerm y Microcaya. Personal de esta compañía estuvo en el Colegio una hora y media antes para informar sobre su analizador de piel. El taller comenzó a las cinco y media de la tarde con una intervención sobre despig-

mentantes de María Jesús Lucero Muñoz, profesora del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Facultad de Farmacia de Sevilla y miembro de la Comisión de Dermofarmacia de nuestro Colegio. La farmacéutica Gema Herrerías Esteban, también de la Comisión de Dermofarmacia, expuso diferentes casos prácticos relacionados con el análisis de la piel y protocolo de tratamiento. Cerró el taller la farmacéutica Raquel Fernández-España, del Departamento de Formación de Laboratorio Avène, que expuso también varios casos prácticos sobre "maquillaje corrector".



En la imagen, Gema Herrerías Esteban, M^a Jesús Lucero Muñoz y Raquel Fernández España.



De izda. a dcha. Raquel Fernández España, Reyes Gallego Jurado, M^a Jesús Lucero Muñoz, Lola García Puerta y Gema Herrerías Esteban.

Alto, esto es un atraco ...



Gran expectación originó la jornada técnica "Actuación ante situaciones de atraco en las oficinas de farmacia", que fue impartida el pasado 19 de octubre, por personal de la Jefatura Provincial de Policía. El interés de esta acción formativa es ahora doble, porque a la preocupación de siempre por la seguridad de las oficinas de farmacia frente a robos y atracos, se añade ahora una segunda preocupación, derivada de la responsabilidad del empresario en la relación laboral respecto

a la prevención de estas conductas. La reciente aparición del criterio técnico nº 87/2011 sobre actuaciones inspectoras en relación al riesgo laboral de atraco clarifica la responsabilidad del empresario en el cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a la seguridad y salud de los trabajadores con respecto al riesgo laboral de atraco. En esto como en todo, más vale prevenir, y si no se pudiera, saber cuál es la mejor forma de actuar.

Emotivo homenaje a Fernando Guerrero



Foro por Sevilla ha ofrecido un homenaje a quien fuera ilustre farmacéutico de nuestra corporación y presidente de honor de la Confederación de Empresarios de Sevilla, Fernando Guerrero.

En el transcurso del acto celebrado en el Club Antares, Antonio Falcón Romero, secretario del Foro por Sevilla, entidad creada por Fernando Guerrero en 2006, glosó la figura del homenajeado, al que definió como "un hombre de pensamiento y actuación, valiente, culto, comprometido, integrador y muy libre".

A todos los asistentes se les entregó un libro editado por el Foro con una amplia antología de artículos de Fernando Guerrero, bien elocuentes de ese carácter librepensador y de su compromiso social.

Última hora

Segunda Farmacia sevillana que recibe los distintivos de Acreditación de Calidad Sanitaria de la Junta de Andalucía



La farmacia de las hermanas María Isabel y Lourdes Andrés ha recibido recientemente, de manos del director de la Agencia de Calidad Sanitaria de la Junta de Andalucía, Antonio Torres, los distintivos que acreditan que su oficina ha cumplido todos los requisitos para obtener esta acreditación. En la imagen, un momento de la entrega.

Copa

A todos compañeros de aquellas comunidades autónomas que están viviendo una situación muy complicada y, en muchos casos límite, debido a los impagos de la Administración y que están demostrando una profesionalidad fuera de toda duda para que el paciente no resulte perjudicado.

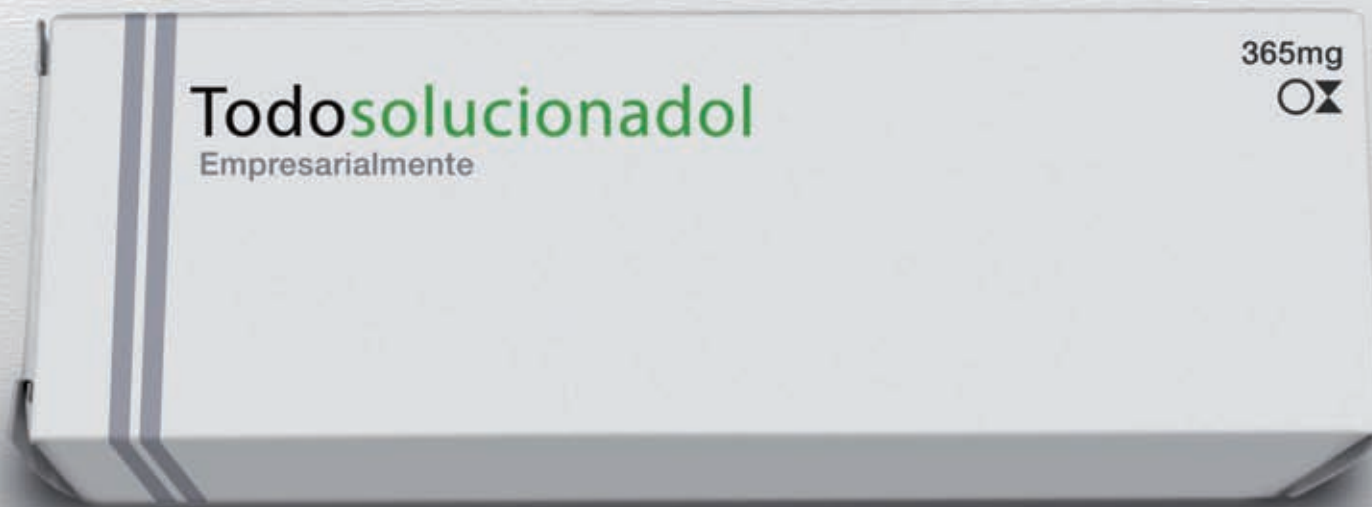


nuevos colegiados

Alanís Sánchez, Macarena
Alcón Oporto, Gloria
Ali-Saad Guardia, Samer
Almorín Andrés, María
Asencio Castaño, Alvaro
Barco Aumesquet, Gonzalo del
Bernal López, Laura
Blanco Viro, M^a José
Borrego García, Elisa
Campos Gómez, M^a del Carmen
Cárdenas de Eguino, Marta
Carrasco Santos, María Luisa
Centeno Senra, M^a Concepción
Corral González, Daniel
Díaz Ruiz, Alejandra
Domínguez Domínguez, Isabel Amparo
Domínguez Domínguez, Elisa María
Echave Moares, Zigor
Fernández Carranco, M^a del Carmen
Fernández de Henestrosa Gómez, Borja
Fernández Quevedo, Alfredo
Galán Vaquero, Marina
Galicia Campos, M^a José

García Álvarez, Gloria del Rocío
García García, Sergio Domingo
García León, Irene
García Rodríguez, M^a Reyes
García Ruiz, M^a Fermina Milagrosa
Girón Parra, Ana
Gómez López, Fátima
Gonzalo Rodríguez, Juan
Guerrero Parrado, Margarita
Gutiérrez Fernández, Carmen
Hidalgo Valdés, Inmaculada
Holguín de la Torre, Lino José
Jaén Seijo, Carmen
Jiménez Barreras, Julia Teresa
Jiménez Guerrero, Lorena
Jódar Lluch, Alfonso
López-Ladrón García de la Borbolla, M^a
Fernanda
Magriz Tascón, Irene
Márquez Muñoz, M^a Sandra
Martín León, M^a del Carmen
Martínez-Boné Ruiz, Macarena
Morell Gutiérrez, Juan Luis

Moya Moreno, Belén
Naranjo de la Infiesta, Carlos
Peña Carrasco, M^a José
Perea Vizcaino, Pablo José
Pruaño Radio, Francisco Javier
Rider Vázquez, M^a José
Riduejo Ramírez, Rocío
Rodríguez Delgado, David
Rodríguez Jiménez, M^a Dolores
Román Ríos, Ana Pilar
Román Romero, Sara
Ruger Herreros, Macarena
Ruiz Collado, Miguel Ángel
Salas Morano, M^a Carmen
Sánchez Ojeda, Isabel
Santana Garrido, M^a Dolores
Santos Sutil, Juan Carlos
Tercero Morales, M^a José
Toro del Valle, Alicia del
Toro Moreno, Andrés del
Vargas Martínez, Carmen
Vázquez Alcaide, Irene



Más información en el 954 97 96 00



Unicaja
empresas

Unicaja pone a disposición de todos los miembros del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla una Cuenta de Crédito que les permite **anticipar el cobro de sus facturas** del Servicio Andaluz de Salud.

Asegúrate liquidez inmediata para el buen funcionamiento de tu empresa.

Solicítala ahora a través de la Intranet.

Concesión sujeta a criterios de la entidad.